



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.**

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.



Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 27 de julio de 2023.



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

CONTENIDO.

- I. PRESENTACIÓN.
- II. FUNDAMENTO LEGAL.
- III. ACTIVIDADES REALIZADAS.
 - A. SESIONES DE COMISIÓN.
 - B. SESIONES DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
- IV. GALERÍA FOTOGRÁFICA.



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

I.- PRESENTACIÓN.

De conformidad con el artículo 4° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el Poder Legislativo del Estado se deposita en el Congreso del Estado y está integrado por representantes populares, denominados Diputados.

De la citada Ley, en su artículo 13 se establece que la nueva Legislatura se instalará en sesión solemne, el día uno de septiembre del año correspondiente, en concordancia, la Sexagésima Tercera Legislatura, corresponde al **periodo 28 de abril del 2023 al 27 de julio del 2023.**

El Congreso del Estado contará con las Comisiones y Comités ordinarios y especiales que se requieran para el cumplimiento de sus atribuciones, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones contribuyen al cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Poder Legislativo del Estado.

Las Comisiones y los Comités deberán instalarse a más tardar dentro de los diez días siguientes al que se expida el Acuerdo de su integración y conformación; deberán presentar su plan o programa de trabajo dentro de los quince días posteriores al de su instalación, mismo que deberá ser remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para conocimiento del Pleno y registro respectivo y, a la Junta de Coordinación, para su seguimiento.



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

En Sesión Ordinaria de fecha veinte de octubre del actual, a propuesta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, el Pleno aprobó mediante acuerdo la integración de las treinta y cuatro Comisiones Ordinarias y cinco Comités que se integran para los trabajos del Congreso, entre ellos, la **Comisión de Transparencia y Anticorrupción**, quedando formalmente instalada el 27 de octubre de 2021.

| N/P | NOMBRE DEL DIPUTADO | PARTIDO | FOTOGRAFIA |
|-----|--|---------|------------|
| 1 | DIP. ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA PRESIDENTE | | |
| 2 | DIP. JESSICA IVETT ALEJO RAYO SECRETARIA | | |
| 3 | DIP. YOLOCZIN LIZBETH DOMINGUEZ SERNA VOCAL | | |
| 4 | DIP. RICARDO ASTUDILLO CALVO VOCAL | | |
| 5 | DIP. RAYMUNDO GARCÍA GUTIERREZ VOCAL | | |

En cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 163, 181 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, se hace del conocimiento a la Mesa Directiva de los trabajos realizados por la Comisión, para los trámites procedentes.

Atentamente.

Dip. Esteban Albarrán Mendoza
Presidente de la Comisión.

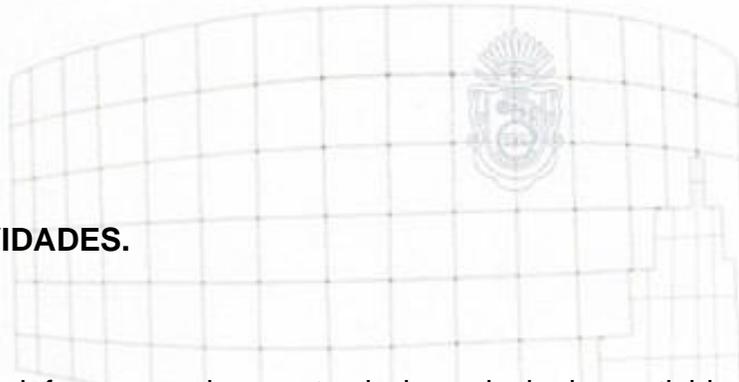


PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

II. FUNDAMENTO LEGAL.

El marco jurídico parte de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, las cuales deben atenderse con la finalidad de realizar los trabajos con apego a la legalidad, garantizando, promoviendo, protegiendo y respetando los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, igualdad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad y parlamento abierto.



III. ACTIVIDADES.

En el presente informe, se da cuenta de las principales actividades que se han realizado.

A. SESIONES DE COMISIÓN.

En términos del artículo 163, 167, 171, 172, 174, 176, 179, 182, 183 y 184 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, Número 231, se describen las sesiones realizadas y los puntos que se trataron:



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

B. SESIONES DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:

Sesión: 10

Fecha: 29 de mayo de 2023

Orden del día:

1. Bienvenida
 2. Pase de lista y verificación de Quorum
 3. Lectura y Aprobación en su caso del Orden día
 4. Toma de protesta del Lic. Ernesto Díaz Márquez, Titular del Órgano Interno de Control quien se integra al Comité de Transparencia y Acceso a la Información del H. Congreso del Estado Libre y soberano de Guerrero.
- Asuntos generales.
- Clausura de la sesión.

Sesión: 11

Fecha: 12 de junio de 2023

Orden del día:

1. Bienvenida
 2. Pase de lista y verificación de Quorum
 3. Lectura y Aprobación en su caso del Orden día
 4. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la solicitud de prórroga que realiza el titular de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, respecto de la solicitud de información identificada con el número de folio 1202085230000090, de fecha 19 de mayo del año 2023.
- Clausura de la sesión.



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Sesión:

Fecha: 07 de julio de 2023

Orden del día:

1. Bienvenida
2. Pase de lista y declaratoria de quórum
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Acuerdo del Comité de Transparencia del Congreso del Estado, que aprueba el índice de los expedientes clasificados como reservados, correspondiente al primer semestre del año 2023.
5. Clausura de la sesión

